



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Legislativo el aniversario de la creación de la UCR (Unión Cívica Radical) al cumplirse 128 años de su nacimiento.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2021

/19-20



FUNDAMENTOS

La Unión Cívica Radical (UCR) como partido político nació el 26 de junio de 1891 de la mano de Leandro N. Alem.

Lleva este nombre porque es parte del radicalismo que surgió mundialmente entre el siglo XVIII y XIX, como movimiento liberal que luchaba por una sociedad de mayores libertades civiles en lo político, social, moral y religioso.

Y entre los radicalismos latinoamericanos, el argentino, la UCR (Unión Cívica Radical) es uno de los más representativos.

El radicalismo argentino surgió en 1891 como una respuesta a la lucha contra el republicanismo oligárquico y en oposición a los conservadores. Se creó para oponerse al fraude y la exclusión de las grandes mayorías de la participación y la representación política.

Su surgimiento se dio luego de que el presidente Julio Argentino Roca fuera sucedido por su cuñado, Miguel Juárez Celman, instalándose un gobierno corrupto y autoritario.

Fue así que ante la crisis económica que atravesaba el país en 1889, un grupo de jóvenes comenzaron a organizar un nuevo espacio político, a partir de la redacción de un documento que manifestaba que había llegado la "Hora de la Juventud".

En este marco se convocó a un mitín en el "Jardín Florida", en Buenos Aires el 1 de septiembre de 1889, donde asiste como invitado Leandro Alem, quien será el líder de la "Unión Cívica de la Juventud".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2021

/19-20



Posteriormente el 13 de abril de 1890 hubo un nuevo mitin político, en el "Frontón de la Cancha de Pelota", de la ciudad de Buenos Aires.

El 26 de julio se lleva a cabo la Revolución del Parque o Revolución del 90, provocando la caída del presidente Juárez Celman, quien fue reemplazo por el vicepresidente Carlos Pellegrini.

De esta forma la Unión Cívica se conformó en todo el territorio nacional y postuló una fórmula presidencial: Bartolomé Mitre- Bernardo de Irigoyen. No obstante Roca líder del partido oficialista PAN, acordó con Mitre una fórmula "de unidad nacional". Al conocerse el acuerdo, Alem lo rechazó provocando la ruptura de la Unión Cívica y el posterior retiro de la candidatura de Mitre.

El 26 de junio de 1891 los seguidores de Alem, entre quienes estaba Hipólito Yrigoyen, constituyeron la Unión Cívica Antiacuerdista, que cambiaría el nombre, el 2 de julio, por el de Unión Cívica Radical. En tanto los seguidores de Mitre formaron la Unión Cívica Nacional.

Leandro Alem convoca al Comité Nacional, el 26 de junio de 1891 donde estuvieron presentes Martín Yrigoyen, del Valle, Hipólito Yrigoyen, Marcelo T de Alvear, Barroetaveña. En el mencionado Comité Nacional, se hizo público un manifiesto que había sido redactado "A los pueblos de la República", y así nace la Unión Cívica Radical.

La UCR se ideó como un partido político que luchó por lograr establecer los derechos de las grandes mayorías excluidas y por conquistar el sufragio universal y secreto masculino.

También fue el primer partido político en presentar un proyecto de ley de voto femenino en 1919, y fue el creador del descanso dominical, de la jornada laboral de ocho y de los preceptos del Artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

También impulsó la democracia liberal logrando entre sus hitos más importantes la implementación de la reforma universitaria en el año 1918 durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EX.PTE. D- 2021 /19-20



En la mencionada reforma se logró un sistema de co-gobierno de las universidades públicas con estudiantes, graduados y docentes; la implementación de cargos por concurso y la universidad gratuita y laica.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.